

Venezolana atacada sexualmente en Argentina está en riesgo según la OVD

La Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Argentina publicó un informe en el que determinó que la joven venezolana de 18 años de edad que fue drogada y abusada sexualmente por su empleador se encuentra en una situación de altísimo riesgo psicofísico emocional.

El organismo público, encargado de documentar el relato de posibles víctimas y velar por el acceso a la justicia en casos de violencia doméstica, precisó que existe “una clara violencia simbólica y sexual” porque Irineo Humberto Garzón Martínez, el agresor, se creyó dueño de la voluntad de la víctima, a quien tomó como un objeto, “abusando de su dignidad y humillándola con su accionar”.

Señalaron que teniendo en cuenta los hechos, se trataría de un caso de violencia de género, específicamente de abuso sexual.

Con respecto al agresor, el ente destacó características manipuladoras que pregonan un “pensamiento estereotipado”.

Mencionaron que también habría ejercido conductas similares con otras mujeres, evidenciando un patrón de comportamiento a repetición, por lo que solicitan “una evaluación psicodiagnóstica” al imputado para “contar con elementos que permitan realizar derivaciones e indicar tratamientos acordes; previendo la reiteración de sus conductas para con otras jóvenes”.

El ente indicó que la muchacha presenta “somatología asociada a un cuadro de estrés postraumático, trastornos del sueño, presencia de pesadillas, ansiedad, conductas de aislamiento social, introspección, temor al afuera, prevalencia de sentimientos de culpa”.

Asimismo, la oficina solicita que se dicten medidas que resguarden la seguridad personal de la joven, de sus datos personales y de su familia. Además de sancionar las acciones abusivas como forma de reparación de las víctimas.

El documento fue publicado luego de la declaración ampliada hecha en Fiscalía por la joven venezolana, que denunció haber sido drogada y abusada sexualmente el pasado fin de semana. El

jueves 4 de febrero se conocerá si el acusado seguirá en libertad o será detenido.

Con información de Runrunes